



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA
“LOCALIDAD DE DERECHOS Y DEBERES 2024-2027”**

CORTE 15 DE SEPTIEMBRE 2025

**CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C.
12 DE DICIEMBRE DE 2025**



Alcaldía Local de la
Virgen y Túristica

JOSE LUIS BARBOZA GRAU

Alcalde Localidad de la Virgen y Turística

Equipo de Planeación

ALFONSO ENRIQUE AMARIS PEÑARANDA

ANGELICA MARIA MARTINEZ SIERRA

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

PEDRO MARQUEZ MELENDEZ



Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística

Cartagena de Indias, Diciembre de 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1.1. Contextualización del Plan de Desarrollo Local	4
1.2. Importancia del Seguimiento y la Evaluación	4
1.3 Objetivos del Documento.....	5
1.4. Estructura del Plan de Desarrollo Local	5
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	6
2.1 Estructura y Responsables del seguimiento	6
3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	7
3.1. Criterios de Evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control.....	7
4. CRITERIOS DE EFICACIA	7
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA SEPTIEMBRE 15 DE 2025	9
5.1 Resultado Plan de Desarrollo Local Periodo de vigencia septiembre 15 de 2025.....	9



PRESENTACIÓN

1.1. Contextualización del Plan de Desarrollo Local

El Plan de Desarrollo Local de la Localidad de la Virgen y Turística, denominado “Localidad de Derechos y Deberes 2024 – 2027”, fue adoptado mediante el Acuerdo Local No. 004 del 13 de septiembre de 2024. Este instrumento de planificación territorial es el resultado de un proceso amplio y participativo, orientado al diálogo, la reflexión colectiva y la socialización con la ciudadanía, con el propósito de recoger directamente de las comunidades sus principales necesidades, problemáticas y propuestas de solución.

La formulación del Plan se desarrolló a través de 25 mesas de trabajo y espacios de concertación, con la participación de 828 personas, entre ellas consejos comuneros de gobierno de las zonas urbanas y rurales, así como diversos grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas.

El diagnóstico construido de manera conjunta permitió analizar la realidad de una Localidad que, según proyecciones del DANE, contaba con 391.760 habitantes para el año 2024. Las problemáticas identificadas evidenciaron la urgencia de intervenir aspectos críticos tales como el mejoramiento de las vías de acceso a comunidades; el drenaje y mantenimiento de canales para prevenir inundaciones y proliferación de enfermedades; la reparación y construcción de parques para la recreación de niñas y niños; y las adecuaciones en las viviendas para dignificar la calidad de vida de las familias.

Estos hallazgos dieron origen a la estructura del Plan, organizada en cinco (5) Líneas Estratégicas y un Capítulo Étnico, que agrupan dieciocho (19) Programas, orientados a garantizar derechos, promover el bienestar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Localidad de la Virgen y Turística.

1.2. Importancia del Seguimiento y la Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local 2024–2027 “Localidad de Derechos y Deberes” constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la



población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones —estratégica y operativa—, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del Plan de Desarrollo Local anterior (2020–2023), asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración local.

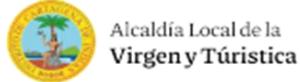
1.3 Objetivos del Documento

La rendición pública de cuentas constituye un pilar esencial en todos los niveles de la administración pública, incluida la gestión local. A través de este informe se busca ofrecer una visión clara y objetiva sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Local 2024–2027, permitiendo a la ciudadanía conocer los avances, resultados y desafíos que han marcado la implementación de las acciones proyectadas para mejorar las condiciones de vida en la Localidad de la Virgen y Turística.

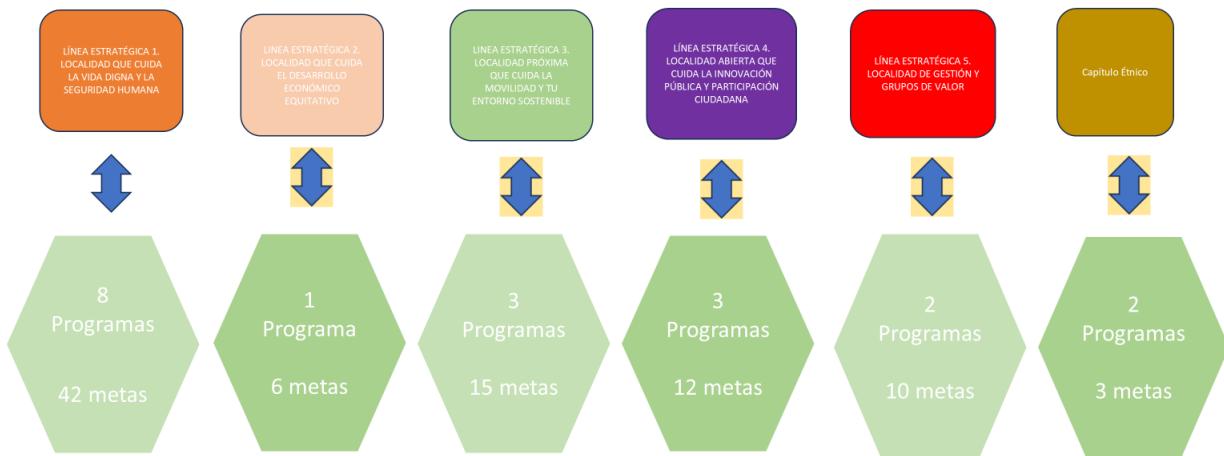
Asimismo, este documento reafirma el compromiso de la Alcaldía Local con la transparencia, la participación y la corresponsabilidad ciudadana. Al presentar información verificada y accesible, se fortalecen los mecanismos de control social y se promueve una cultura institucional orientada a la mejora continua, la eficiencia y la toma de decisiones informadas en beneficio del bienestar colectivo.

1.4. Estructura del Plan de Desarrollo Local

El Plan de Desarrollo Local 2024–2027 se estructura en cinco Líneas Estratégicas y un Capítulo Étnico, que integran diecinueve programas orientados a responder a las principales necesidades identificadas en el territorio. Cada línea define objetivos, acciones y metas específicas que permiten organizar la intervención pública de manera coherente, articulando recursos, sectores y actores comunitarios para garantizar un desarrollo integral y sostenible en la Localidad de la Virgen y Turística.



Estructura General del Plan de Desarrollo Local Localidad de Derechos y Deberes 2024-2027



2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso fue la matriz de seguimiento del PDL 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte 15 de septiembre de la vigencia 2025, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.

2.1 Estructura y Responsables del seguimiento

La ejecución y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local se apoyan en una estructura de roles claramente definida, que permite coordinar responsabilidades y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas trazadas.



Tabla 1. Estructura y Responsables del Seguimiento

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde Localidad de la Virgen y Turística
Líder de Seguimiento	Es responsable de consolidar la información de cumplimiento de metas de programas.	Asesor Externo designado por el Alcalde Local.
Enlaces de Programas	Es el responsable de operativizar el cumplimiento de las metas de los programas.	Funcionario de planta designado por el Alcalde Local.

Fuente: Elaborado por la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1. Criterios de Evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control

Los resultados presentados en este informe corresponden al avance del Plan de Desarrollo Local con corte al periodo evaluado y han sido consolidados a partir de la información reportada por los equipos responsables de la ejecución, la cual es remitida por la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística a la Secretaría de Planeación Distrital. Estos datos han sido revisados y contrastados en espacios de trabajo interno, garantizando coherencia técnica y consistencia metodológica en la validación de metas, actividades y acciones reportadas.

La información se organiza conforme a los programas, proyectos y líneas estratégicas del Plan, lo que permite evidenciar el progreso frente a lo proyectado para el cuatrienio. Este proceso de revisión fortalece la transparencia, facilita la toma de decisiones y permite identificar avances, rezagos y oportunidades de mejora para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la Localidad.

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman los parámetros de la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo, Líneas estratégicas, Programas y



Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, pero cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para el año.

En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el tercer trimestre:

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERÍODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	Rango de Seguimiento	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%	22,51% - 25%	45,1% - 50%	67,51% - 75%	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%	18,76% - 22,5%	37,51% - 45%	56,26% - 67,5%	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%	12,51% - 18,75%	25,1% - 37,5%	37,51% - 56,25%	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%	6,26% - 12,5%	12,51% - 25%	18,76% - 37,5%	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%	0% - 6,25%	0% - 12,5%	0% - 18,75%	0% - 25%

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la misma Tabla de Eficacia del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027.

La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDL 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2025) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio parcial 2025 (Meta producto acumulada septiembre 2025 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2025). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2025 son la base del seguimiento para la vigencia 2025 tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de los Programa que constituyen las Líneas Estratégicas, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Líneas Estratégicas.



Con los resultados de las respectivas Líneas Estratégicas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Localidad de Derechos y Deberes 2024 – 2027. Para el periodo de corte 15 de septiembre 2025, el avance parcial teniendo en cuenta lo esperado para el cuatrienio (44,59%), el resultado fue de 10,84 % el cual lo ubica en el rango ajustado crítico. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 15 de septiembre 2025

Nivel de eficacia	Estado indicadores- Tablero de control	Calificación	Esperado acumulado a diciembre 2025	Avance Plan de Desarrollo Local 2024-2027. Corte septiembre de 2025	Nivel de eficacia a corte septiembre 2025
Muy alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más		
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67%-44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75%-34,66%	10,84%	Muy bajo
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84%-24,74%		
Muy bajo		Menos al 29,9%	14,83%		

Fuente: Acuerdo Local 004 de 2024. Plan de Desarrollo Localidad de Derechos y Deberes 2024- 2027.

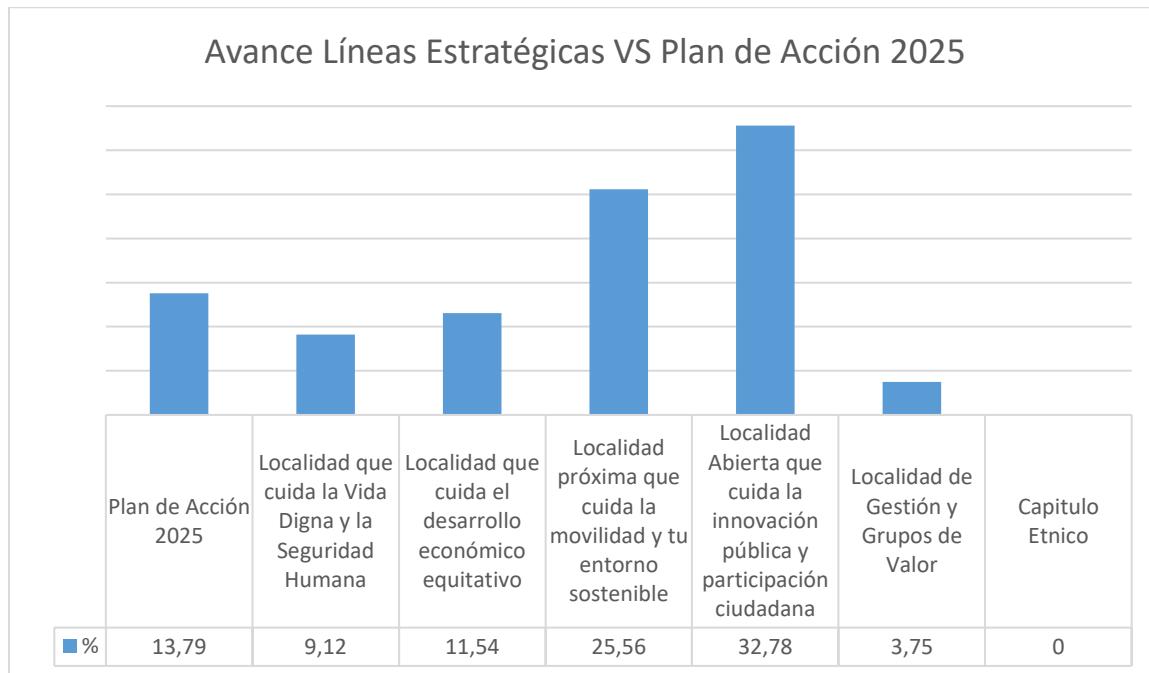
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA SEPTIEMBRE 15 DE 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Local Periodo de vigencia septiembre 15 de 2025.

Los resultados del Plan de Acción 2025, en relación con lo programado para la vigencia 2025, muestran un avance general del 13,79% (que lo categoriza en critico) a corte septiembre 15, lo que indica que aún se encuentra en una etapa muy baja de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control,



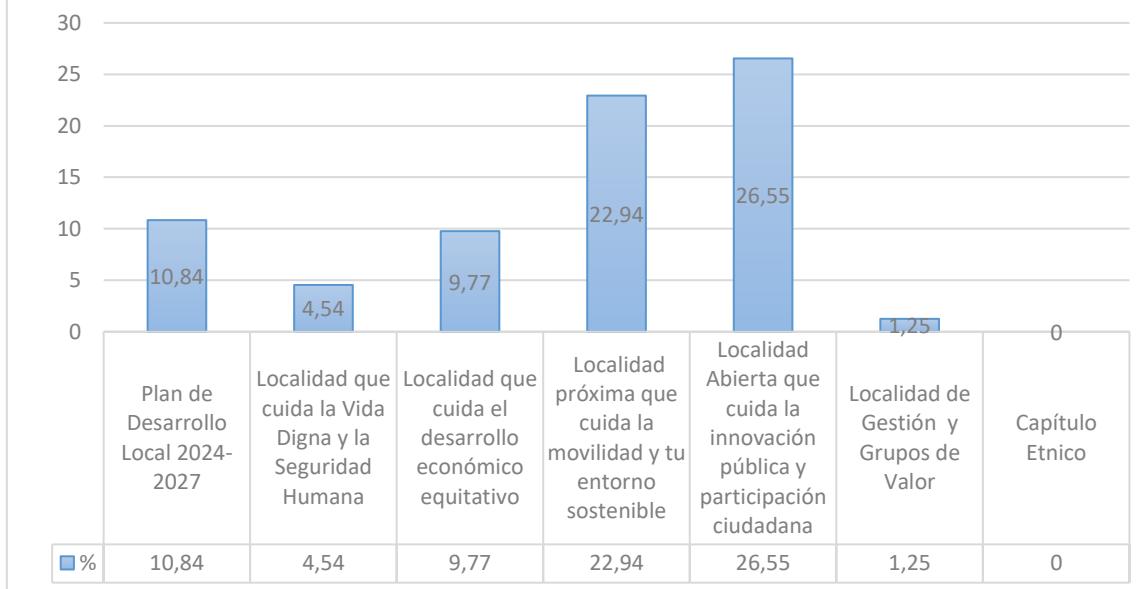
se observa que la Línea Estratégica con mayor cumplimiento fue la Línea Estratégica 4. Localidad abierta que cuida la innovación pública y participación ciudadana con 32,78% de avance. Seguida la Línea Estratégica 3. Localidad próxima que cuida la movilidad y tu entorno sostenible, que presentó un cumplimiento del 25,56%, Línea Estratégica 2. Localidad que cuida el desarrollo económico equitativo (11,54%), Línea Estratégica 1. localidad que cuida la vida digna y la seguridad humana (9,12%), mientras que la Línea Estratégica 5. Localidad de gestión y grupos de valor con un avance del 3,75% y el Capítulo Étnico con 0% se ubican con el menor desempeño. Estos resultados reflejan ciertos avances respecto a las dificultades comunes del primer semestre de la vigencia en curso y los recursos asignados a las Localidades.



Fuente: Cálculo Unidad Local Plan de Desarrollo - LVT 2025.



Avance Líneas Estratégicas VS Plan de Desarrollo Local



Fuente: Cálculo Unidad Local Plan de Desarrollo - LVT 2025.

En el presente informe, se reporta el avance a septiembre de 2025, en 14 metas, de las cuales 13, fueron logradas mediante la gestión adelantada por la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística, con las dependencias que tienen competencia en el respectivo tema.

5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. LOCALIDAD QUE CUIDA LA VIDA DIGNA Y LA SEGURIDAD HUMANA

Tabla. Avance programas Línea Estratégica 1

Programa 1.1. Cuidamos la vida y la convivencia de todas, todos y todos 2/6							
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	ACUMULADO 2024	META 2025	REPORTE META PRODUCTO A 15 SEPT 2025	ACUMULADO 2025	ACUMULADO CUATRIENIO	% DE CUMPLIMIENTO 2025	% DE CUMPLIMIENTO CUATRENIO



Alcaldía Local de la
Virgen y Túristica

Desarrollar 20 jornadas de promoción de la convivencia, acceso a la justicia y prevención de las violencias, muertes y feminicidios en la Localidad.	0	Desarrollar 9 jornadas de promoción de la convivencia, acceso a la justicia y prevención de las violencias, muertes y feminicidios en la Localidad.	3	3	3	33%	15%
Desarrollar 30 encuentros interinstitucionales de seguridad y convivencia en la Localidad	3	Desarrollar 9 encuentros interinstitucionales de seguridad y convivencia en la Localidad	5	5	8	66,67%	30%
Avance programa						25%	7,5%
Programa 1.3. Cuidamos la vida de las madres y nuestra niñez 4/6							
Desarrollar 15 jornadas educativas de derechos en la ruta de atención en salud a madres gestantes nacionales y/o migrantes de la Localidad	0	Desarrollar 7 jornadas educativas de derechos en la ruta de atención en salud a madres gestantes nacionales y/o migrantes	3	3	3	42,86%	20%



Beneficiar a 5.000 personas vulnerables, en pobreza o pobreza extrema y/o damnificada a través de ollas comunitarias, kit y/o bonos alimenticios y/o comedores comunitarios en la zona urbana y rural de la Localidad.	620	Beneficiar a 1.500 personas vulnerables, en pobreza o pobreza extrema y/o damnificada a través de ollas comunitarias, kit y/o bonos alimenticios y/o comedores comunitarios en la zona urbana y rural de la Localidad.	150	150	770	10%	15,40%
Avance programa						2,50%	3,85%
Programa 1.6. Cuidamos a los artistas, gestores y sabedores 3/6							
Institucionalizar y realizar 4 versiones del cabildo en el marco de las fiestas del 11 de noviembre	1	Institucionalizar y realizar 1 versión del cabildo en el marco de las fiestas del 11 de noviembre	0	0	1	0%	25%



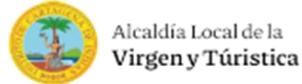
Apoyar 20 eventos de cultura popular y/o fiestas patronales y/o festivales tradicionales en la Localidad	2	Apoyar 6 eventos de cultura popular y/o fiestas patronales y/o festivales tradicionales en la Localidad	3	4	6	66,67%	30%
Desarrollar 4 jornadas de integración familiar, de niños y niñas en el marco del rescate de las fiestas navideñas en la Localidad	1	Desarrollar 1 jornada de integración familiar, de niños y niñas en el marco del rescate de las fiestas navideñas en la Localidad	0	0	1	0%	25%
Avance programa						11,11%	13,33%
Avance Línea Estratégica 1						9,12%	4,54%

Fuente: construcción del autor

LOGROS ALCANZADOS

En articulación con el Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS, se impactaron alrededor de 77 personas, las cuales fueron sensibilizadas en torno a la prevención de las violencias basadas en género, promoviendo un estilo de convivencia con tolerancia y respeto a las diferencias.

Igualmente, con el acompañamiento de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, La Policía Nacional y varias dependencias del Distrito, bajo la metodología “Café Paz”, unas 86 personas de la comunidad, planificaron su “Barrio Soñado”. Una estrategia que sirvió



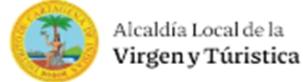
para visibilizar las problemáticas del territorio, pero a la misma vez, se propusieron alternativas de solución, donde se involucran como responsables a la institucionalidad y a la comunidad misma.





Desarrollo de ocho (8) jornadas de la ALCALDÍA EN EL BARRIO, en articulación con la Oficina de SISBEN, Renta Ciudadana, Centro Intégrate, Plan de Emergencia Social-PES, DADIS, Juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios, Profamilia, AHF, ESE Cartagena de Indias, realizadas en: 1. Institución Educativa de Arroyo Grande; 2. Institución Educativa de Arroyo de Piedra; 3. Institución Educativa de Arroyo de las Canoas; 4. Vereda de Púa II; 5. Centro recreativo palo verde- Punta Canoa; 6. Corregimiento de Pontezuela; 7. Corregimiento de Bayunca y 8. Margen Derecha - Corregimiento de la Boquilla, donde se beneficiaron 2.178 personas.





150 niños y niñas en pobreza extrema de la Localidad, beneficiadas con kit alimenticios para aportarles en su apoyo nutricional, asegurándoles un aporte calórico y de nutrientes para subsistir.



Alcaldía Local de la
Virgen y Túristica





Apoyo a festivales y fiestas patronales, para el rescate de nuestra cultura, con el fin de transmitir el saber, mantener vivas las festividades, aceptar la innovación cultural y fomentar la conciencia de su valor para el desarrollo y la unidad de las comunidades.



5.3. LINEA ESTRATÉGICA 2. LOCALIDAD QUE CUIDA EL DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO

Tabla. Avance programas de Línea Estratégica 2.

Programa 2.1. Con crecimiento económico superamos la pobreza 2/6							
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	ACUMUL ADO 2024	META 2025	REPOR TE META PRODU CTO A 15 SEPT 2025	ACUMUL ADO 2025	ACUMUL ADO CUATRIE NIO	% DE CUMPLIMI ENTO 2025	% DE CUMPLIMI ENTO CUATRENI O

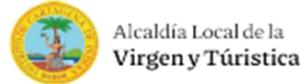


Crear y/o Fortalecer 500 emprendimientos en la zona urbana y rural de la Localidad	78	Crear y/o Fortalecer 130 emprendimientos en la zona urbana y rural de la Localidad	51	90	168	69,23%	33,60%
Desarrollar 4 jornadas de acompañamiento a establecimientos de comercio en su proceso de LEGALIZATE YA en la zona urbana y rural de la Localidad	1	Desarrollar 1 jornadas de acompañamiento a establecimientos de comercio en su proceso de LEGALIZATE YA en la zona urbana y rural de la Localidad	0	0	1	0%	25%
Avance programa						11,5%	9,77%
Avance Línea Estratégica 2						11,5%	9,77%

Fuente: construcción del autor

Logros alcanzados.

En alianza estratégica con el SENA, la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística, ha logrado fortalecer durante el presente año a 90 emprendedores, vital para asegurar su crecimiento y sostenibilidad, aumentar su competitividad, mejorar la satisfacción del cliente y optimizar la gestión de sus recursos, lo que a su vez genera mayor impacto económico y profesional, lo que nos lleva a reducir la pobreza y la pobreza extrema en nuestro territorio.



Alcaldía Local de la
Virgen y Túristica



5.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. LOCALIDAD PRÓXIMA QUE CUIDA LA MOVILIDAD Y TU ENTORNO SOSTENIBLE

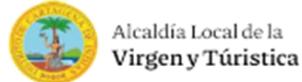
Tabla. Avances de programas de línea estratégica 3.

Programa 3.1. Localidad que Cuida la movilidad y el espacio público 4/5							
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	ACUMUL ADO 2024	META 2025	REPOR TE META PRODU CTO A 15 SEPT 2025	ACUMUL ADO 2025	ACUMUL ADO CUATRIE NIO	% DE CUMPLIMI ENTO 2025	% DE CUMPLIMI ENTO CUATRENI O
Recuperar y/o revitalizar y/o construir 2.400 M ² de espacio público efectivo al servicio de la gente en la Localidad	0	Recuperar y/o revitalizar y/o construir 500 M ² de espacio público efectivo al servicio de la gente en la Localidad	0	6.560 M ²	6.560 M ²	100% (1.312%)	100% (273%)
Pavimentar y/o adecuar 7.000 mts lineales de vías en concreto rígido y/o flexibles y/o material seleccionado en	0	Pavimentar y/o adecuar 2.000 mts lineales de vías en concreto rígido y/o flexibles y/o material seleccionado en	0	8.000 mts lineales	8.000 mts lineales	100% (400%)	100% (114%)



Alcaldía Local de la
Virgen y Túristica

la zona urbana y rural de la Localidad		la zona urbana y rural de la Localidad						
Desarrollar 20 campañas de sensibilización y/o operativos de seguridad y control vial articulados con las autoridades competentes en la Localidad	0	Desarrollar 6 campañas de sensibilización y/o operativos de seguridad y control vial articulados con las autoridades competentes en la Localidad	6	6	6	100%	30%	
Desarrollar 10 campañas de sensibilización para la restitución del espacio público con acompañamiento de las autoridades competentes en la Localidad	1	Desarrollar 3 campañas de sensibilización para la restitución del espacio público con acompañamiento de las autoridades competentes en la Localidad	0	0	1	0%	10%	
Avance programa						60% (362%)	48% (85,4%)	
Programa 3.2. Localidad que Cuida de un ambiente limpio y sano								
2/6								
Limpiar y mantener 5 canales y rondas hídricas pilotos en la zona urbana y rural de la Localidad	0	Limpiar y mantener 2 canales y rondas hídricas pilotos en la zona urbana y rural de la Localidad	8	8	8	100% (400%)	100% (160%)	
Desarrollar 4 festivales y/ o reinados juveniles ecológicos en la zona urbana y rural de la Localidad	1	Desarrollar 1 festival y/o Reinado juvenil ecológico en la zona urbana y rural de la Localidad	0	0	1	0%	25%	
Avance programa						16,67% (67%)	20,83% (31%)	



Alcaldía Local de la
Virgen y Túristica

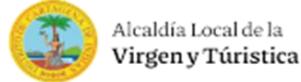
Avance Línea Estratégica 3						25,56% (143%)	22,94% (38,8%)	

Fuente: construcción del autor

Logros alcanzados

Articulación con el DATT, Policía Nacional y Juntas de Acción Comunal para realización de campañas que permitieron sensibilizar sobre el control vial; se informó y educó a los usuarios de las vías sobre la importancia de cumplir las normas y adoptar comportamientos seguros. Se realizó educación permanente, promoción de valores como el respeto y la tolerancia, y la participación de todos los actores viales para fomentar una cultura de seguridad vial que reduzca los accidentes y salve vidas.





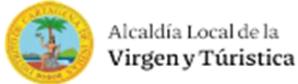
Implementación del Proyecto de Inversión “Recuperación del sistema de canales y drenajes pluviales en la Localidad de la Virgen y Turística en la ciudad de Cartagena de Indias”, el cual a corte 15 de septiembre, ha avanzado en la limpieza de ocho (8) canales: 1. Calicanto Viejo; 2. San Antonio; 3. Sevilla; 4. Terraplén; 5. UMATA; 6. Villas de Aranjuez – Caribe; 7. Villas de Aranjuez – Península y 8. La India.



5.5. LÍNEA ESTRÁTÉGICA 4. LOCALIDAD ABIERTA QUE CUIDA LA INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

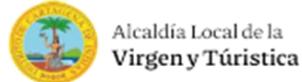
Tabla. Avances de programas de la Línea Estratégica 4.

Programa 4.1. Localidad que interactúa y rinde cuentas 2/4							
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	ACUMULADO 2024	META 2025	REPORTE META PRODUTO A 15 SEPT 2025	ACUMULADO 2025	ACUMULADO CUATRIENIO	% DE CUMPLIMENTO 2025	% DE CUMPLIMENTO CUATRENI
Diseñar y mantener 1 página web de	0	Diseñar y mantener 1 página web de	0	1	1	100%	100%



la Alcaldía Local		la Alcaldía Local					
Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para visibilizar la gestión de la Administración Local (murales, impresión de periódicos, centro de documentación y transparencia, redes sociales y piezas gráficas)	0	Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para visibilizar la gestión de la Administración Local (murales, impresión de periódicos, centro de documentación y transparencia, redes sociales y piezas gráficas)	0	1	1	100%	100%
Avance programa						50%	50%
Programa 4.2. Localidad que Cuida los espacios de participación 3/6							
Fortalecer 116 Organismos de Acción Comunal de 1er y 2do nivel en la Localidad	0	Fortalecer 50 Organismos de Acción Comunal de 1er y 2do nivel en la Localidad	27	40	40	80%	34,48%
Fortalecer 1 Consejo Local de Juventud de la Localidad para la ejecución de su plan de trabajo	0	Fortalecer 1 Consejo Local de Juventud de la Localidad para la ejecución de su plan de trabajo	0	1	1	100%	100%
Fortalecer 5 espacios de participación ciudadana y organizaciones sociales en la Localidad	0	Fortalecer 2 espacios de participación ciudadana y organizaciones sociales en la Localidad	1	2	2	100%	40%
Avance programa						48,33%	29,64%
Avance Línea Estratégica 4						32,78%	26,55%

Fuente: construcción del autor

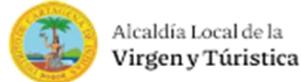


Logros alcanzados

Fortalecimiento a cuarenta (40) Organismos de Acción Comunal, brindando asistencia técnica para la actualización de estatutos, diligenciamiento del Registro Único de Beneficiario Final (RUB) y Taller de seguridad y Convivencia Ley 1801 de 2016.



Articulación con la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Registraduría General de la Nación, Personería Distrital de Cartagena y otras entidades para la socialización de los procesos de elección del Consejo Local de Juventud y del Comité Local de Discapacidad. Desde sus competencias, la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística, ha emitido los respectivos decretos para el proceso de convocatoria y elección de curules especiales.



5.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. LOCALIDAD DE GESTIÓN Y GRUPOS DE VALOR

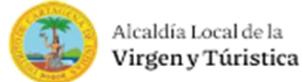
Tabla. Avance de programas de la Línea Estratégica 5.

Programa 5.2. Localidad que Cuida los grupos de valor 1/7							
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	ACUMULADO 2024	META 2025	REPORTE META PRODUCTO A 15 SEPT 2025	ACUMULADO 2025	ACUMULADO CUATRIENIO	% DE CUMPLIMENTO 2025	% DE CUMPLIMENTO CUATRENIO
Desarrollar la atención integral a 150 personas con discapacidad y/o cuidadores en la zona urbana y rural de Localidad	0	Desarrollar la atención integral a 50 personas con discapacidad y/o cuidadores en la zona urbana y rural de Localidad	15	30	30	60%	20%
Avance programa						7,5%	2,50%
Avance Línea Estratégica 5						3,75%	1,25%

Fuente: construcción del autor

Logros alcanzados

Con el acompañamiento del DADIS y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, se han asesorado personas con discapacidad y sus cuidadores sobre la ruta para acceder a los respectivos certificados de discapacidad, el cual sirve para



validar oficialmente la condición de discapacidad de una persona y su grado, lo que le permite acceder a derechos, programas y servicios específicos, tanto del gobierno como de entidades privadas, diseñados para facilitar su inclusión social, educativa y laboral.



A la presentación de este informe, el Plan de Desarrollo “Localidad de Derechos y Deberes 2024-2027” de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística, presenta un avance en cumplimiento de metas, en el 2025 del 13,79% y con respecto al cuatrienio un avance del 10,84%.

Avance Plan de Desarrollo Local	13,79%	10,84%
--	---------------	---------------

Fuente: Calculo Unidad Local de Planeación-LVT 2025